

Presentación

*Vol. 9 (2025) Edición Especial
René Gustavo Escobar Álvarez
Procurador General de la República de El Salvador*

Es un honor para mí dirigirme a la comunidad universitaria, jurídica y a la ciudadanía salvadoreña con motivo de esta edición especial de la Revista Derecho Vol. 9 (2025), publicada por la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador. Esta obra, fruto del esfuerzo y la dedicación de estudiantes, docentes e investigadores, constituye un valioso espacio para la reflexión sobre los desafíos actuales del Derecho del trabajo y su papel en la transformación social de nuestro país.

La Procuraduría General de la República se enorgullece de formar parte de este esfuerzo, compartiendo una convicción esencial: el conocimiento jurídico debe orientarse a mejorar la vida de las personas, proteger sus derechos y libertades, y ofrecer mecanismos eficaces para resolver los conflictos de manera pacífica y justa. En esta oportunidad, además, hemos acompañado y orientado a los estudiantes investigadores en la elaboración de los trabajos que conforman este volumen.

Nuestra institución defiende, orienta y media; acompaña conflictos familiares y patrimoniales; tutela derechos laborales; garantiza la defensa técnica penal; promueve la mediación y la conciliación; y fomenta una cultura de legalidad e integridad. En cada actuación procuramos que la justicia se refleje en la vida cotidiana de las personas. Por ello, cuidamos cada procedimiento, cada comunicación y cada acto institucional, convencidos de que la forma de servir también es una manera de garantizar derechos.

La estructura temática de este volumen refleja la madurez académica y el compromiso social de la Facultad. Los artículos abordan temas de enorme relevancia para el Derecho laboral salvadoreño, como la aplicación de sanciones por incumplimiento de obligaciones laborales, las diferencias y similitudes entre el acoso laboral y el acoso sexual hacia las mujeres, o el grado de efectividad de la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, entre otros. No se trata de meros ejercicios teóricos, sino de estudios que ofrecen una radiografía de los problemas más frecuentes en la aplicación del Derecho del Trabajo, aportando a su vez, herramientas útiles para superar vacíos normativos y fortalecer la justicia laboral.

Merece especial reconocimiento el énfasis que la Facultad otorga a la defensa de los derechos laborales, recordándonos que el trabajo digno es la base de la justicia social, la igualdad y la superación de la pobreza. En este propósito, la Procuraduría General de la República asume con compromiso la defensa pública laboral, orientada a restituir derechos, equilibrar relaciones y proteger la dignidad de las personas trabajadoras. Cada caso que llega a nuestras oficinas representa una historia de lucha por la justicia, y cada respuesta que damos, se traduce en esperanza para una persona o familia que confía en el Estado.

Somos conscientes de los desafíos que enfrenta el Derecho laboral salvadoreño: normativas desactualizadas frente a las nuevas dinámicas del trabajo globalizado y digital; vacíos legales derivados del auge del empleo remoto, el trabajo por plataformas y los contratos por servicios; el desconocimiento generalizado de derechos por parte de muchos trabajadores, especialmente en el sector informal, y la lentitud procesal que obstaculiza el acceso efectivo a la justicia. Todos estos retos demandan soluciones normativas, educativas e institucionales que coloquen nuevamente a la persona trabajadora en el centro del sistema jurídico.

En este contexto, los trabajos que integran esta edición son especialmente valiosos, porque identifican vacíos legales, proponen soluciones y promueven un enfoque más humano e integral del Derecho laboral.

El Derecho del trabajo no es solo un conjunto de normas: es la columna vertebral de la dignidad humana en el empleo y un pilar esencial de la paz social. Sus principios - protección, igualdad, irrenunciabilidad, continuidad y primacía de la realidad- orientan la interpretación y aplicación de las leyes laborales, asegurando que la justicia favorezca a la parte más vulnerable en la relación de trabajo.

En un mundo en constante transformación, los futuros juristas no solo deben conocer la ley, sino también analizar su aplicación práctica, sus fallos y desafíos. Estos estudios no representan únicamente un requisito académico, sino la manifestación de un compromiso ético y social con la justicia. Los análisis sobre los nuevos escenarios del Derecho ante la información cuántica o las tecnologías emergentes, nos invitan a reflexionar sobre el papel del Derecho frente a la innovación, para que tecnología, ética y justicia avancen de la mano.

Desde mi liderazgo al frente de la Procuraduría General de la República, deseo reafirmar tres convicciones que guían nuestro quehacer y que también se reflejan en este volumen:

1. Una justicia cercana y con lenguaje claro. Las personas no buscan tecnicismos, sino soluciones concretas y accesibles.
2. La integridad como mejor prevención. El cumplimiento normativo, la cooperación interinstitucional y la ética pública son pilares para prevenir el abuso, la corrupción y la desigualdad.
3. El conocimiento como motor de transformación. La investigación jurídica debe trascender las aulas y llegar a los territorios, contribuyendo a resolver los problemas reales de las personas.

Cada edición de la Revista Derecho es una invitación a pensar en un país más justo, solidario y comprometido con la dignidad humana. Desde la Procuraduría General de la República reafirmamos nuestro compromiso con la defensa integral de los derechos humanos, la protección de las personas más vulnerables y la construcción de una justicia cercana, transparente y humana.

Esperamos que los aportes contenidos en esta edición contribuyan al debate nacional sobre la mejora continua del marco normativo laboral y a la consolidación de una cultura de respeto a los derechos de las personas trabajadoras.

Invito a las y los lectores, a recorrer estas páginas con mirada crítica, reflexiva y esperanzada. Que este esfuerzo académico inspire a nuevas generaciones de juristas, investigadores y servidores públicos a ejercer el Derecho con ética, vocación y amor por El Salvador.